



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE (ECRO).

A través de la plataforma digital Zoom, atendiendo a las medidas establecidas en los acuerdos DIELAG ACU 013/2020 y DIELAG ACU 026/2020 emitidos por el Gobernador del Estado de Jalisco, en ejercicio a lo establecido en el artículo 5, numeral 1, fracciones XI, y XII, 6 Bis, 75, numeral 5, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y de conformidad con los "LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES A DISTANCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO DENOMINADA ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE, EMPLEANDO MEDIOS TELEMÁTICOS, ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA." siendo las 11:00 once horas, del día 14 catorce de septiembre del año 2020 dos mil veinte, con fundamento en los artículos 3, numeral 1, fracción II, 66, numeral 1, fracción I, 69, 71, numeral 1, fracción I, 73, 74 y 75 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 9, 10 y 11 del decreto número 18222 mediante el cual fue creada la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente; se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, encontrándose presentes:

La Licenciada **Teresa Alejandrina Godina Medina**, Directora Administrativa de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, en representación de la Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García, Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco; el Licenciado **Gerardo Ramos Olvera**, Director de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museología "Manuel Negrete"; el Licenciado **Francisco Javier Acosta García**, Jefe de Departamento de Trámites y Servicios Legales del Centro INAH Jalisco, en representación del Antropólogo Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia; el Licenciado **Ricardo Benjamín De Aquino Medina**, Supervisor de Auditores de la Contraloría del Estado de Jalisco, en representación de la Licenciada María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco; el Licenciado **Miguel López Sánchez**, Coordinador Jurídico de la Dirección de Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, en representación del Maestro Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco; el **Licenciado Rodrigo Galvez Castañeda**, Director del Centro de Educación Artística José Clemente Orozco, en representación de la Antropóloga Lucina Jiménez, Directora del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; el Doctor **David Zárate Weber**, Académico de la Universidad de Guadalajara, en representación del Licenciado Ricardo Villanueva Lomelí, Rector de la Universidad de Guadalajara; la Doctora **Adriana Cruz Lara Silva**, Directora General de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, así como los invitados: la Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado**, Directora Administrativa de la Escuela de Conservación y



Restauración de Occidente, el Licenciado **José Álvaro Zárate Ramírez**, Director Académico de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente y la Licenciada **Denisse Alejandra Zaragoza Brambila**, Jefa del Área Jurídica de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

La representante de la Presidenta dio la bienvenida y agradeció a los miembros Junta Directiva su presencia a la Tercera Sesión Ordinaria, procediendo a nombrar lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentran presentes 8 (ocho) miembros, de los 8 (ocho) miembros que integran Junta Directiva de los cuales 6 (seis) tienen derecho a voto, se hizo constar la existencia de quórum requerido para considerar la Sesión legalmente instalada en términos del artículo 11 del Decreto número 18222 mediante el cual fue creada la ECRO, se declaró legalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.

ACUERDO PUNTO 1. Se hace constar que se cuenta con la presencia de 8 (ocho) miembros de la Junta Directiva, de los cuales (6) seis tienen derecho a voto, en consecuencia y al encontrarse la mayoría de los integrantes con derecho a voto, se declara la existencia de quórum para considerar legalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva, en términos del artículo 11 de del Decreto de creación de la ECRO.

2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Derivado de la facultad conferida a la Junta de Gobierno, en términos del artículo 9 del Decreto de creación, la representante de la presidenta procedió a dar lectura al Orden del Día que se integró a la Convocatoria que en tiempo y forma fue remitida a los miembros de la Junta de Gobierno, de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaración de quorum legal;**
2. **Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día;**
3. **Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;**
4. **Informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores;**
5. **Presentación del Informe de la Dirección General;**
 - a) Informe de Gestión de la Directora General
 - b) Informe académico
6. **Presentación del avance presupuestal, así como avance del cumplimiento de MIR;**
7. **Presentación de Plantilla con incrementos y Organigrama 2020**



- 8. **Presentación de Modificaciones presupuestales**
- 9. **Presentación del Dictamen de Auditoria Externa**
- 10. **Solicitud de acuerdos;**
- 11. **Asuntos Generales.**

Propuesto el Orden del Día en los términos señalados, la representante de la presidenta solicitó la votación para la aprobación del Orden del Día, aprobándose éste en **votación directa por unanimidad de votos de los miembros** de la Junta Directiva presentes.

ACUERDO PUNTO 2. En votación directa por unanimidad de votos de los miembros de la Junta Directiva asistentes, se aprueba el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, en los términos antes expuestos.

Una vez declarada legalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria y aprobado el Orden del Día, se procede con el desahogo del mismo, continuando con el siguiente punto:

3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se pone a consideración de los miembros presentes la aprobación y se omite la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que fue debidamente enviada a todos los integrantes y firmada por los mismos.

ACUERDO PUNTO 3. Los miembros de la Junta dan por aprobada el acta de la sesión anterior.

4. INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.

NÚMERO DE ACUERDO	SEGUIMIENTO	ESTATUS
S.E. 01/02/2020 Los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO, aprueban el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020 (con sus componentes: Plantilla y organigrama sujetos a validación que emita la instancia correspondiente y programa anual de adquisiciones) por la cantidad de \$ 22, 711, 781.77 (veintidós millones setecientos once mil setecientos ochenta y un pesos 77/100 M.N.) desglosado por origen de recurso de acuerdo a lo siguiente: Presupuesto Estatal por partida específica por la cantidad de \$ 10, 198,900.00 (diez	Se informó por parte de la Representante del INAH, la Mtra. Alicia García Vázquez en la pasada 3° Sesión Extraordinaria 2020 realizada el 12 de agosto del presente año, que el presupuesto federal que se otorgará a la ECRO para el ejercicio 2020 será el mismo del año pasado, por la cantidad de \$ 5, 398,822.00 (cinco millones trescientos noventa y ocho mil ochocientos veintidós pesos 00/100 M.N.) – El convenio de colaboración se suscribió por las	CONCLUIDO

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and the word 'ACTAS' at the bottom.]



<p>millones ciento noventa y ocho mil novecientos pesos 00/100 M.N.).</p> <p>Presupuesto Federal por la cantidad de \$ 10, 198,900.00 (diez millones ciento noventa y ocho mil novecientos pesos 00/100 M.N.).(Recurso sujeto a la autorización que emita la Secretaria de Cultura Federal a través del INAH y/o la suscripción del convenio 2020).</p> <p>Ingresos Propios por la cantidad de \$1, 200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) incluye tabla de cuotas.</p> <p>Remanente del ejercicio 2019 por la cantidad de \$ 1, 113,981.77 (un millón ciento trece mil novecientos ochenta y un pesos 77/100 M.N.)</p> <p>Con fundamento el artículo 10 fracción I del Decreto de Creación de la ECRO</p>	<p>instancias que intervienen en él , se recibió vía paquetería dos originales debidamente signados el 7 de septiembre, se remitió un original a la Secretaría de Cultura del Estado, para su expediente.</p> <p>- Estamos a la espera de que se nos notifique por parte de Coordinación de Recursos Financieros del INAH, la forma de cómo se suministrarán los recursos a la ECRO.</p>	
<p>S.E. 01/03/2020</p> <p>La Junta Directiva de la ECRO autoriza a la Directora General para que se realicen las gestiones tendientes a la firma del Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos Federales para el ejercicio 2020, documento en el que intervienen el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, la Secretaría de Cultura de Jalisco.</p> <p>Con fundamento al artículo 10 fracción IX de Decreto de Creación de la ECRO</p>	<p>- 12 de agosto, se recibió el convenio de colaboración vía electrónica para su impresión y recabar las firmas correspondientes a la parte estatal.</p> <p>- El 25 de agosto, se remitió a la Coordinación de Asuntos Jurídicos del INAH, para recabar las firmas de las instancias federales.</p> <p>- Recibimos el 7 de septiembre, el convenio de colaboración debidamente suscrito por las instancias que intervienen en él ,</p> <p>- El 8 de septiembre, se remitió un original a la Secretaría de Cultura del Estado, para su expediente.</p>	<p>CONCLUIDO</p>
<p>Acuerdo No. 01/2020 La Junta de</p>		<p>CONCLUIDO</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



Directiva, con fundamento en el artículo 11 del Decreto de creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente aprobó declarar legalmente instalada y valida la Tercera Sesión Extraordinaria de Junta Directiva, de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, en virtud de contar con el quórum legal.		
Acuerdo 3° S.EXT. No. 02/2020 La Junta Directiva, con fundamento en el artículo 11 de Decreto de creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, aprobó el orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria de Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.		CONCLUIDO
Acuerdo 3° S. EXT. No. 03/2020 La Junta Directiva, con fundamento en los artículos 74, numeral 1, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 29 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; y el artículo 10 fracción I de Decreto de creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto 2021 por un importe de \$ 16,055,776.00 (diez y seis millones cincuenta y cinco mil setecientos setenta y seis pesos 00/100 MN). Con sus componentes (Plantilla de personal, Organigrama y Programa Anual de Adquisiciones).		CONCLUIDO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

ACUERDO PUNTO 4. En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros, se aprueba el informe en lo general y se dan por enterados del seguimiento de acuerdos.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

Para abordar el presente punto del Orden del Día, la Presidenta de la Junta de Directiva solicita la intervención Directora General de la ECRO, la Doctora **Adriana Cruz Lara Silva**, quien en uso de la voz presenta el siguiente informe de gestión:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



1. GESTION PRESUPUESTO FEDERAL 2020

El pasado 11 de agosto, en conversación con el Dr. Diego Prieto, Director General del INAH, nos fue comunicado que la Secretaría de Cultura Federal finalmente autorizó la transferencia del recurso federal a la ECRO para el presente ejercicio fiscal por el mismo monto del año pasado, el cual asciende a \$5,398,822.00 (cinco millones trescientos noventa y ocho mil ochocientos veintidós pesos 00/100 M.N.). La Coordinadora Nacional de Asuntos Jurídicos de dicho instituto, al día siguiente, nos hizo llegar vía correo electrónico el convenio de transferencia de recursos 2020, a efecto de recabar las firmas correspondientes al Gobierno del Estado de Jalisco. El pasado martes 25 se enviaron los siete tantos impresos debidamente firmados por la Secretaria de Cultura de Jalisco, Lic. Giovana Jaspersen y la que suscribe. Actualmente, nos encontramos en espera de recibir información en cuanto a la fecha en la que se nos suministrará dicho recurso.

2. CONMEMORACION 20 AÑOS

En cuanto a la conmemoración de los veinte años de la ECRO, como fue reportado en la sesión anterior, nos encontramos organizando diversas actividades. En primer lugar, un coloquio internacional sobre la formación profesional de los restauradores en México que, dadas las condiciones sanitarias, decidimos transformar en un ciclo de conferencias por invitación en modalidad virtual. Ya hemos confirmado la participación de diversos especialistas nacionales e internacionales y nos encontramos trabajando en el programa final. Se incluyen también diversas mesas de trabajo para profesores y alumnos y un homenaje a docentes consagrados de la CNCPC, la ENCRyM y la ECRO. Los resultados de este evento serán insumos fundamentales para llevar a cabo la revisión curricular que requiere la Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles que se imparte en la ECRO.

Gracias a la Secretaria de Cultura de Jalisco, conseguimos apoyo para publicar una Memoria Editorial que dé a conocer, a través de textos e imágenes de alta calidad, los principales proyectos en los que ha participado la escuela a lo largo de veinte años. El trámite ya fue ingresado en la Secretaría de Cultura y se llevará a cabo vía licitación pública por parte de la Secretaría de Administración.

En cuanto a las acciones de difusión, indispensables para el posicionamiento de la ECRO y la conmemoración de su aniversario, el personal de C7 ha acudido a filmar a las instalaciones de la escuela y otros sitios donde nos encontramos trabajando. Se tiene contemplado realizar una serie a nivel divulgación que dé cuenta a la sociedad en general del trabajo que realizan profesores y alumnos en materia de conservación y restauración del patrimonio cultural. Se tiene programado que uno o dos capítulos puedan salir al aire este mismo año.

En esta misma lógica, en fecha próxima se dará a conocer la nueva página web de la ECRO. Toda la información relativa a las actividades, servicios y proyectos de la escuela fue actualizada y organizada en un formato más amigable y accesible a todos nuestros usuarios y seguidores. De acuerdo con las disposiciones de las instancias de control, se



incluyó un buzón de sugerencias y una sección para transparencia y convocatorias públicas. En enlace ya fue enviado a la Secretaría de Cultura para revisión y autorización y, en su caso envió para visto bueno de comunicación social del gobierno del estado.

3. REVISION CIRRCULAR

Una vez realizado el estudio de mercado y revisado los currículos de diversos profesionales de la educación, se eligió a una especialista en diseño curricular para iniciar el proceso de revisión curricular de la licenciatura en restauración de bienes muebles. En coordinación con una comisión académica por parte de la escuela y la especialista, se iniciará este mismo mes de septiembre con la primera fase dedicada al diagnóstico del contexto disciplinar y del plan de estudios. Como fue comentado en el informe anterior, este proyecto es uno de los más importantes del área académica y podría significar un replanteamiento importante de la licenciatura y, sobre esta base, la incorporación de nuevos programas académicos de licenciatura y posgrado.

4. COMITÉ DE ETICA

Las actividades del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la ECRO que se realizaron por conducto de la secretaria, de acuerdo con el plan de trabajo autorizado durante este período, fueron las siguientes:

Definición de pautas de conducta específicas para prevenir los riesgos éticos (punto 8. Mayo)

Los integrantes del comité completaron las fichas de identificación de riesgos éticos que llenaron durante el mes de abril, especificando las pautas de conducta preventiva de cada una de las áreas administrativas de la escuela. La cédula de seguimiento de diagnóstico de riesgos éticos se envió a la unidad especializada debidamente cumplimentada.

Vía correo electrónico, también se envió la guía de identificación de riesgos éticos a todos los servidores públicos de la ECRO para su conocimiento y difusión. Esta información resultó muy provechosa para que todos los servidores públicos conocieran los pasos a seguir para la identificación de riesgos éticos en sus áreas de trabajo y los elementos necesarios para su mitigación.

Difusión de principios, valores y reglas de integridad (punto 9. Junio)

Con el fin de dar cumplimiento al punto 9 del plan de trabajo, se enviaron por correo electrónico a los miembros del comité de ética y demás servidores públicos, el Código de Ética y los carteles que nos fueron proporcionados por la Unidad Especializada de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Jalisco. Ello con la finalidad de difundir los principios, valores y reglas de integridad entre todos los miembros de la institución.

Firma de cartas de compromiso del Código de Ética y Código de Conducta (punto 10. Julio)

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large circle around a signature and the initials 'ACRS' at the bottom.



Conforme a las guardias previstas en la institución, se recabó la firma de las cartas de compromiso de todos los miembros del comité de ética y demás servidores públicos de la ECRO, en cuanto a la recepción y cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta de la ECRO.

Por otro lado, la secretaria del comité acudió a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, a recoger las pulseras alusivas a la ética pública y envió las fotografías respectivas de las y los servidores públicos que las portaron como evidencia de las actividades. También se fotografiaron los carteles para la difusión del Código de Ética, los cuales fueron estratégicamente colocados en diversos espacios de la escuela, dando cumplimiento al punto número 10 del programa anual de trabajo.

Programa de reconocimientos a la excelencia en el comportamiento con integridad y ética pública (punto 11. Agosto)

Vía correo electrónico se envió a todos los servidores públicos del organismo la explicación de la actividad a realizar en cuanto a la nominación de las personas para recibir reconocimiento de conducta ética. Para ello, los miembros del comité establecieron cuatro categorías contenidas en los Valores, Principios y Reglas de Integridad del Código de Ética y Conducta. Actualmente, la secretaria todavía se encuentra recibiendo las nominaciones y se tiene programada como fecha para la entrega de los reconocimientos el próximo 31 de agosto a las 12:00 hrs. en el Aula Magna de la ECRO.

De todas las actividades mencionadas en los párrafos anteriores, se enviaron las evidencias respectivas a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, tales como fotografías, correos electrónicos en informes mensuales.

5. REORGANIZACION DE LA OPERACIÓN DE LA ECRO POR LA CONTINGENCIA

De acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Cultura, la Mesa de reactivación económica de Jalisco y los protocolos sanitarios respectivos, la escuela regresó a las actividades presenciales el pasado 10 de agosto. Sobre esta base se programaron las guardias, los horarios de trabajo y las actividades en formato home office.

En cuanto a los contenidos prácticos que quedaron pendientes del semestre anterior (febrero-junio) y que no pudieron completarse por la contingencia, se convocó a los estudiantes a regularizarse durante el mes de enero de manera voluntaria. Para los que no pudieron acudir por motivos de salud o por radicar en otros estados de la república, se tiene previsto organizar otros dos periodos de reposición en enero y julio del 2021. Se cauteló que la ocupación del organismo no excediera el 30% y cumpliera con todas las medidas sanitarias establecidas en los protocolos, como toma de temperatura, aplicación



de gel y tapetes sanitizantes. Asimismo, el edificio fue sanitizado y el personal de intendencia lleva a cabo puntualmente las labores de limpieza de las instalaciones.

6. PRESUPUESTO

En colaboración con la Dirección Administrativa de la escuela, se supervisaron todos los procesos establecidos en las nuevas políticas administrativas para reajustar el presupuesto 2020 y entregar el anteproyecto 2021. Todos los procedimientos de entrega, autorización y validación fueron debidamente observados y cumplidos.

7. TRANSPARENCIA

En materia de transparencia, la responsable de la unidad, dio respuesta a las solicitudes de acceso a la información. Realizó el informe (estadística) relativo al periodo sobre las solicitudes de información recibidas, atendidas y resueltas en el portal SIREs. Llevó a cabo la carga de información correspondiente a los meses de mayo, junio y julio en el Portal de Captura de Información Fundamental de la ECRO y notificó a cada una de las áreas del organismo la información que deben proporcionar para alimentar dicho portal.

De conformidad con la obligación que tienen las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados de mantener una capacitación continua, la Titular de la UT se encuentra cursando el "Diplomado en Gobierno Abierto, Transparencia y Combate a la Corrupción", en el Colegio de Jalisco, gracias a una beca que fue gestionada por la Secretaría de Cultura.

8. NORMATIVIDAD

La responsable del área jurídica de la escuela realiza todos los análisis jurídicos que son requeridos por las diversas áreas de la escuela. Durante este periodo continuó participando en las sesiones del comité de revisión de reglamentos del área académica, a través de la plataforma digital zoom. Con motivo de la contingencia y los requerimiento de sana distancia, elaboró un acuerdo mediante el cual se emiten los "Lineamientos para la celebración de exámenes profesionales como medida para evitar riesgos ante la emergencia sanitaria por el virus Sars-CoV2 (Covid 19)" y se encuentra trabajando en la realización de los lineamientos para las clases a distancia.

En apoyo a la Jefatura de Recursos Materiales, se encuentra redactando las "Normas para las bajas, destino final y desincorporación de los bienes muebles de la ECRO", de manera que el organismo pueda continuar con el proceso de baja del activo fijo que está desactualizado u obsoleto. También participa en los procesos de compras gubernamentales y contrataciones de servicios, brindando asesoría jurídica en las sesiones relativas a los procesos de licitación pública, así como elaborando los contratos respectivos y forma parte del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos. Con motivo de la manifestación ocurrida el 5 de junio del presente año en la que se generaron daños a diversos inmuebles con valor patrimonial y la eventual participación de la escuela



en la restauración, elaboró un proyecto de respuesta a la Secretaría de Cultura. Efectuó la revisión de varios convenios de colaboración e intercambio académico entre la ECRO y otras instituciones y redactó las actas de las sesiones de la Junta Directiva que se llevaron a cabo durante el presente periodo.

9. ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO

El 30 de junio, el enlace de control interno de la ECRO, entregó para aprobación a la Contraloría del Estado, el Programa de Trabajo de Control Interno 2020. Como parte de las actividades del periodo, también remitió el formato de Encuesta de Clima Organizacional, el Modelo de Acta de Instalación del Comité de Riesgo y Buzón de Quejas y Denuncias institucional. Hizo entrega del Informe Segundo Trimestre, con base en la Guía Administrativa y diversas disposiciones complementarias en materia de control interno.

Una vez concluido el Informe de Gestión por parte de la Dirección General de la ECRO, la Doctora **Adriana Cruz Lara Silva**, pregunta a los integrantes de la Junta Directiva si hay comentarios en cuanto a lo expuesto, al no haberlos, da paso al siguiente informe y cede el uso de la voz al Director Académico de la ECRO, el Licenciado **José Álvaro Zárate Ramírez**, la cual procedió a presentar el informe académico, correspondiente al periodo de junio a agosto del 2020, consistente en lo siguiente:

Informe de la Directora General. Informe Académico de la Tercera sesión ordinaria 2020 de la Junta Directiva de la ECRO. Periodo reportado: Junio a agosto de 2020. Cierre del informe: 21 de agosto de 2020

1.- Atención a los estudiantes

1.1 Cierre del periodo escolar febrero - junio de 2020. El periodo escolar febrero-junio de 2020 que inició el martes 4 de febrero concluyó el viernes 17 de junio de 2020, de acuerdo con lo establecido en el calendario oficial y en los programas de cada curso. Sin embargo, el semestre concluyó de forma no presencial, luego de la suspensión de las actividades presenciales y de la migración a modalidad de trabajo a distancia y en línea que inició el martes 17 de marzo. Un total de 11 materias teóricas no interrumpieron el desarrollo del curso y sí pudieron concluir el semestre en la modalidad en línea, y entregar las actas de evaluación. Por su parte, 8 materias teórico/prácticas que avanzaron hasta concluir con sus bloques teóricos, dejando pendiente las actividades demostrativas y bloques prácticos. Una vez finalizado el semestre, y en el marco del Protocolo de reactivación para Actividades Académicas de Gobierno de Estado de Jalisco, para los estudiantes cuyas condiciones les permitieran asistir a las instalaciones de la Escuela, se programó un primer periodo de reposición de actividades prácticas. con duración de cuatro semanas, del 10 de agosto al 4 de septiembre.

1.2 Indicadores de matrícula y deserción. El ciclo escolar concluyó con una matrícula de 83 estudiantes, de un total de 89 que comenzaron sus estudios en agosto de 2019. El ciclo escolar anual de agosto de 2019 a junio de 2020 concluyó con los siguientes



indicadores: Matrícula total inicial: Agosto 2019, 89 alumnos; Matrícula total final, Junio de 2020 83 alumnos; Bajas definitivas, Agosto 2019 – Junio 2020: 6 alumnos; Bajas temporales (licencias), Agosto 2019 – Junio 2020: 4 alumnos; Deserción: Agosto 2019 – Junio 2020: 6.7 % (6 alumnos de 89 inscritos).

1.3 Proceso de admisión para la generación 2020 – 2025. El lunes 10 de febrero de 2020 se publicó la Convocatoria de ingreso a la Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles de la ECRO. Al cierre de la convocatoria el jueves 2 de julio se reportaron un total de 49 aspirantes, de los cuales 27 son de Guadalajara (55%) y de varios municipios del estado de Jalisco y 22 provienen de 11 entidades federativas distintas (45%). En cuanto al género, 40 aspirantes son mujeres y solo 9 son hombres. Al no ser posible realizar los exámenes presenciales en la ECRO, se tomó la decisión de omitir la evaluación de habilidades manuales, tales como dibujo, reintegración, observación. El examen Ceneval se realizó en línea el 20 de julio, y las entrevistas se programaron para la semana del 4 al 7 de agosto. Las entrevistas fueron realizadas por videoconferencia por los profesores integrantes de la Comisión de Admisión. El lunes 10 de agosto fue publicado el dictamen con 25 alumnos admitidos y 7 en lista de espera, que componen la generación 2010 - 2025. **1.4 Procedencia y género de los estudiantes de nuevo ingreso.** Con respecto a la procedencia geográfica de los estudiantes de nuevo ingreso, se ha mantenido la relación de 60 / 40 entre los estudiantes locales y de los foráneos. En la tabla se puede observar que 14 de ellos son del Estado de Jalisco (56%) y 11 provienen de 7 entidades distintas (44%). En cuanto a género, la relación para la generación que acaba de ingresar es de 23 mujeres (92%) y 2 hombres (8%).

1.5 Titulación. En el marco del Protocolo de Reactivación de las Actividades Académicas, la ECRO emitió una serie de lineamientos para realizar los exámenes profesionales evitando los riesgos de contagio por Covid 19, los cuáles señalan su realización puerta cerrada y con estrictas medidas sanitarias, manteniendo el carácter de acto público a través de la transmisión en línea del examen. De esta forma se han realizado dos exámenes profesionales. Con estos dos nuevos restauradores titulados, el índice de titulación es de 33.7%, lo cual significa que 73 restauradores que estudiaron en la ECRO –de un total de 216 egresados— han obtenido el grado académico de licenciatura presentando un examen profesional en donde realizaron la defensa de su proyecto de titulación.

1.6 Inicio del periodo escolar septiembre a diciembre 2020. El nuevo periodo escolar iniciará el lunes 7 de septiembre en la modalidad virtual y a distancia. Para el semestre de septiembre a diciembre del 2020 la matrícula estudiantil se conforma de 91 alumnos, con un porcentaje del 80.2% sexo femenino y un 19.7% para el masculino.

1.7 Histórico de ingreso y egreso en la ECRO. Desde que se inauguró la Escuela, en el año 2000, a la fecha han sido aceptados 477 alumnos para realizar estudios en la ECRO, lo que representa 21 generaciones. Actualmente hay 16 generaciones de egresados (con 230 restauradores) y 5 generaciones que aún se encuentran estudiando. El promedio general de egreso de 2005 a 2020 es de 14.37 restauradores por año, indicador mayor al de 14.28 alcanzado el año anterior.

2- Docencia



2.1 Cantidad de docentes. La cantidad de docentes contratados para el periodo de agosto a diciembre de 2020 es la siguiente: Tiempo completo, 19; Tiempo parcial, 11; Total de docentes, 30. La cantidad de docentes contratados es mayor que para el periodo febrero-junio —que contempla un total de 26 docentes— debido a que en este periodo se atiende un grupo menos, pues los alumnos de décimo semestre están cursando su programa optativo en programas de movilidad externa.

2.2 Formación docente. Como se ha reportado anteriormente, tres profesores de tiempo completo están cursando programas de posgrado —en línea o en cursos semi-presenciales— lo cual no interrumpe el cumplimiento de sus compromisos laborales con la ECRO. Los programas de posgrado que se cursan son los siguientes: en modalidad en línea en la Universidad Internacional Iberoamericana, la Maestría en Educación y la Maestría en Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos; en modalidad semi-presencial en la Universidad Nacional Autónoma de México, sede Morelia, la Maestría en Historia del Arte.

2.3 Capacitación docente. En el periodo reportado, los profesores de la ECRO han aprovechado un gran número de conferencias y cursos que se ofertan gratuitamente por distintas instituciones en línea, así como otras actividades que se han llevado igualmente de forma presencial, o distancia por videoconferencia. Entre los más relevantes destacan:
1.- Las profesoras del área de química de la ECRO, Alexandra Miguel Guevara Castillo y Diana Quintero González, cursan desde el mes de enero de 2020 un diplomado en Historia del Arte impartido en la Sogem de Guadalajara, el cual concluirá el 28 de septiembre de 2020. 2.- La profesora del área de Historia, Cynthia Daniela Gutiérrez Cruz, ha cursado los seminarios *Memoria e Imagen*; *Historiografía del Arte Precolombino* y *La imagen sagrada en el mundo hispánico*, impartidos en modalidad virtual en el periodo de febrero a agosto de 2020, como parte del Posgrado en Historia del Arte, UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, Sede ENES, Morelia.

2.4 Actividades de investigación. Entre las actividades de investigación reportadas en este periodo, destacan las siguientes:

1.- **Laboratorio de Química de la ECRO.** En colaboración con el Laboratorio de Diagnóstico del Patrimonio (LaDiPa) del COLMICH, el Laboratorio de Química de la ECRO está desarrollando la metodología para el uso del Espectrómetro de FTIR con Módulo de reflectancia de muestreo, aplicado en el estudio de los materiales constitutivos de los bienes culturales. Este proyecto que incluye la puesta en marcha de una metodología y una base de datos referencial de espectros de materiales, con lo cual la ECRO podrá realizar estudios materiales de los bienes culturales que se estudian y conservan en la Escuela, así como prestar el servicio de análisis a otras instituciones y profesionales privados. El proyecto inició el 24 de marzo y concluirá en diciembre de 2020.

2.- **Seminario Taller de Restauración de Papel y Documentos Gráficos.** Se encuentran en distintas etapas de avance dos proyectos: a) Las profesoras Lucrecia E. Vélez Kaiser y Silvia Medina Navarro están elaborando el artículo "Análisis sobre el comportamiento de los documentos ante tratamientos acuosos y la relación con su composición: reactividad y crecimiento. Crecimiento del papel e higroexpansividad", que será enviado para su dictaminación a una revista nacional; b) Por su parte la profesora Lucrecia E. Vélez Kaiser atendió la convocatoria de la revista *CR Conservación-*



Restauración para la publicación de número dedicado a la formación de restauradores en México. El artículo titulado *La enseñanza de conservación y restauración de papel, 16 años atrás en la educación superior y profesionalización del Seminario Taller de Restauración de Papel y Documentos Gráficos de la ECRO*, fue aceptado para su publicación en la edición número 21, de próxima aparición. **2.5 Colaboraciones interinstitucionales.** Además de las actividades cotidianas relacionadas de los propios Seminarios-Taller de Restauración, así como con la impartición de clases teóricas, los profesores de la ECRO llevan a cabo actividades adicionales, entre ellas: participación en seminarios externos, en órganos colegiados o bien la elaboración de dictámenes o estudios de obras y materiales que forman parte de investigaciones en curso; todo ello es fundamental para la restauración de los bienes culturales que se intervienen en la Escuela y forman parte de proceso formativo de nuestros alumnos. Como parte de las actividades académicas que la ECRO organiza conjuntamente con otras instituciones, en el periodo reportado en este informe se llevaron a cabo las siguientes:

Ciclo de charlas en línea sobre Conservación y Restauración del Patrimonio Metálico. Del 9 de junio al 2 de julio de 2020, los profesores del Seminario Taller de Restauración de Metales de la ECRO, organizaron un ciclo de charlas semanales en línea sobre conservación de patrimonio en metal titulado "De Re Metallica". En ellas participaron 9 especialistas en el estudio y conservación de este tipo de bienes culturales, procedentes de instituciones como la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, el Centro INAH Campeche. Las charlas se transmitieron en vivo y fueron retransmitidas y compartidas por conservadores y restauradores de distintos países como España, Perú, Chile, Colombia, Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador y Guatemala, y alcanzaron en promedio tres mil quinientas reproducciones.

Seminario Permanente de Conservación de Campanas. En el marco del Seminario Taller de Metales de la ECRO, se formó el Seminario Permanente para el Estudio y Conservación de las Campanas del Occidente de México, coordinado por los profesores Alma Montserrat Gómez Sepúlveda y Ricardo Mejía Falcón, que tiene como objetivo establecer un espacio para la reflexión del estado que guarda el toque de campanas de los templos del Occidente de México, para su estudio y conservación. En este periodo se realizó la quinta sesión del Seminario en formato en línea, el 6 de agosto de 2020, con la presencia del maestro Gerardo Ramos Olvera, director de la ENCRyM, quien presentó el tema "*La campana de Santuario Mapethé, Hidalgo. Un estudio de caso*".

Curso de diagnóstico y estabilización de colecciones bibliográficas. Del 7 al 11 de mayo de 2020 la profesora Lucrecia Vélez Kaiser impartió el *Curso de diagnóstico y estabilización de colecciones bibliográficas*, de forma virtual al personal del Museo Cabañas. En esta ocasión, participaron 10 personas que integran la plantilla del personal del Museo, en donde se habilitó un espacio en donde se pudiera guardar la sana distancia y se consiguieron materiales para realizar las prácticas que la profesora explicó en línea. En este curso de conservación preventiva, elaboración de guardas y contenedores para la conservación de patrimonio documental —cuyo objetivo es que la metodología se aplique de manera inmediata en los acervos documentales— repercutirá positivamente, de forma inmediata, en el Archivo Histórico del Hospicio Cabañas que se conserva en el Museo.

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large vertical scribble and several smaller marks.]



3- Proyectos de restauración

3.1 Proyectos de restauración del periodo febrero a junio de 2020. En el periodo febrero-junio de 2020, se gestionaron diversos proyectos y colecciones para ser intervenidas durante los cursos de los distintos Seminarios Taller. Sin embargo, a causa de la contingencia sanitaria y las medidas de confinamiento social que impidió las actividades presenciales, algunos se realizaron solo parcialmente y otros no pudieron iniciarse. Los proyectos que pudieron ser iniciados y se encuentran en proceso son: 1.- En el STR de Cerámica, inició el estudio y diagnóstico de 22 piezas de cerámica arqueológica del Occidente de México (vasijas y figurillas) procedentes de dos colecciones del Centro INAH Jalisco: la colección Armando Hetch Ceseña y la colección Mario Collignon de la Peña. 2.- En el STR de Pintura de Caballete, se realizó el traslado y el diagnóstico de la pintura *Santa Ana y la Virgen Niña*, de Sanabria, pintor queretano que firmó la obra en 1716, proyecto realizado en colaboración con el Museo Regional de Querétaro, obra que, en 2021, la obra formará parte de una exposición con motivo del 85 aniversario de Museo. Además, se encuentra en proceso de restauración la pintura *La predicación de San Ángel*, de Antonio Enríquez, procedente Museo Regional de Guadalajara.

Los proyectos que pudieron continuar durante el periodo de reposiciones de actividades prácticas realizado del 10 de agosto al 7 de septiembre son los siguientes: 1.- Pintura mural *La Imprenta*, de Gabriel Flores, en el ingreso de la Biblioteca Pública del Estado, sede Agua Azul, y mural *Prometeo*, de José María Servín, en el ingreso a la Casa de la Cultura Jalisciense. 2.- Restauración de material donado por la Biblioteca Armando Olivares de la Universidad de Guanajuato. En total se trabajaron 8 hojas sueltas de papel de trapo con texto impreso con tipos móviles de imprenta con tinta grasa negra: *Diario de México* de 1807. 3.- Restauración de hojas de libro perteneciente al Taller de Restauración de Papel y Documentos Gráficos. En total se trabajaron 12 hojas pertenecientes al libro *Catecismo en estampas*, de papel industrial, ca. 1930-1940, elaborado con pináceas, con textos y reproducciones calcográficas hechas por medios fotomecánicos.

4- Extensión

4.1 Optativos del décimo semestre. La mayoría de los programas de movilidad estudiantil externa a la ECRO se vieron afectados por el distanciamiento y confinamiento social en cada una de las regiones o ciudades donde se realizaron. La mayor parte de los optativos externos suspendieron las actividades presenciales y debieron migrar a las actividades en línea y la mayoría va a replantear sus alcances y objetivos. Sin embargo ninguno de ellos fue suspendido o cancelado.

5.- Otras actividades

5.1 Nueva página web de la ECRO. Concluida la revisión y aprobación interna de la "vista previa" de la nueva página de internet de la ECRO por parte de las Direcciones General, Académica y Administrativa, así como por el Área Jurídica de la escuela, ésta fue enviada para su revisión y validación oficial por la Secretaría de Cultura y la Coordinación de Comunicación del Gobierno del Estado.



5.2 Hemeroteca virtual- Notas de prensa de la ECRO. Está en proceso de conformación una Hemeroteca virtual con las notas de prensa acerca de la ECRO. A la fecha se cuenta con un archivo, de tipo enlace, para su evaluación y revisión; el trabajo realizado es el siguiente: escaneo, procesamiento de imágenes así como realización de la Hemeroteca virtual por medio de un Link, que podrá ser agregado a la nueva página web institucional.

6.- Órganos colegiados

6.1 Comité de Titulación. El Comité de Titulación ha sesionado en dos ocasiones de acuerdo con el calendario 2020 de este órgano colegiado: la primera, correspondiente al mes de mayo, se realizó por videoconferencia el 3 de junio, en la cual se revisaron cuatro expedientes, dos de ellos correspondientes a nuevos registros, y dos más a correcciones solicitadas en sesiones anteriores. La segunda sesión fue la correspondiente al mes de agosto, la cual se llevó a cabo el 31 de ese mes. En esta sesión realizada igualmente por videoconferencia a distancia, se evaluaron dos expedientes, de los cuales uno es una propuesta nueva de registro y otro más es una reformulación de un proyecto anteriormente presentado.

6.2 Comisión de reglamentos. La comisión de revisión del reglamento escolar, conformada por profesores, representantes de los alumnos y la encargada de Asuntos Escolares, ha retomado sus sesiones de trabajo semanales. Además de la revisión del Reglamento escolar que presentan un avance del 70%, esta comisión formuló y presentó para su aprobación los Lineamientos generales para aulas virtuales, con el objetivo de adaptar las disposiciones a la nueva modalidad de las clases en línea y a distancia. **6.3 Consejo Académico.** El pasado 28 de agosto se realizó la Primera Sesión Ordinaria 2020, del Consejo Académico de la ECRO. Dicha sesión se llevó a cabo a través de una videoconferencia virtual y en ella se trataron los siguientes temas: Aprobación del acuerdo de adecuación del reglamento escolar a las clases a distancia; aprobación de las calificaciones de programas optativos 2020; aprobación de adecuación de los exámenes profesionales; solicitud de extensión del plazo del servicio social y la revisión de la Guía para registro de Protocolo de Líneas de Investigación ECRO.

Para finalizar, el Licenciado **José Álvaro Zárate Ramírez** pregunta a los integrantes de la Junta Directiva si hay algún comentario o duda respecto a su presentación, al no haberlos, se procede a continuar con el desahogo del orden del día.

ACUERDO PUNTO 5. En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros, se aprueba el informe en lo general y se dan por enterados los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO.

6. PRESENTACIÓN DEL AVANCE PRESUPUESTAL, ASÍ COMO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE MIR.

Para abordar el presente punto del Orden del Día, la Presidenta de la Junta de Directiva solicita la intervención Directora Administrativa de la ECRO, la Licenciada **Elizabeth**



Esparza Mercado, quien informa que ya fue enviado en la carpeta electrónica vía correo electrónico los Estados Financieros de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente con corte al 31 de Julio 2020, realizados de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental y armonizados con la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable, así mismo se enviaron los 13 anexos correspondientes a: Plantilla, Plantilla docente, Honorarios, Asimilados a salarios, Deuda, Presupuesto a detalle por partida y capítulo del gasto. Avance presupuestal, Demandas, Ingresos: Descripción de tipo de ingreso y montos Obtenidos; Cuentas Bancarias: Tipos de cuenta y Saldos bancarios; Parque Vehicular y Combustible: Descripción detallada de cada uno de los vehículos y consumo de gasolina, Auditorias. Informe de Auditorias abiertas, Medidas de Austeridad, Activos, Control Interno, Avance de Matriz de Indicadores de resultados.

Por lo que presentará un resumen de los ingresos y los egresos al 31 de julio de 2020 de conformidad a las siguientes tablas:

EJERCICIO PRESUPUESTAL A JULIO 2020
Organismo: ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE
RESUMEN INGRESOS

ORIGEN	PRESUPUESTO INICIAL AUTORIZADO (ESTIMADO) 2020	TRANSFERENCIAS AUTORIZADAS	MODIFICACION AUTORIZADA	REDUCCION AUTORIZADA	PRESUPUESTO MODIFICADO 2020	INGRESOS RECIBIDOS (RECAUDADO) 31 DE JULIO 2020	PENDIENTE DE RECIBIR AL 31 JULIO 2020
FEDERALES	10,198,900.00			4,800.078	5,398,822.00	0.00	5,398,822.00
ESTATALES	10,198,900.00	301,066.76		741,946	9,456,954.00	7,845,951.65	1,611,002.35
INGRESOS PROPIOS	1,200,000.00			184,543.40	1,015,456.60	511,553.00	503,903.60
REMANENTE LIQUIDO DEL EJERCICIO 2019	1,113,981.77	172,127.07			1,113,981.77	1,113,981.77	0.00
SUBTOTAL	22,711,782	473,193.83	0.00	5,726,567.40	16,985,214	9,471,486.42	7,513,727.95
PROGRAMAS ESPECIALES	0				0	0	0.00
REMANENTE DE INGRESOS DE PROGRAMAS	0				0	0	0.00
TOTAL DE INGRESOS	22,711,781.77	473,193.83	0.00	5,726,567.40	16,985,214.37	9,471,486.42	7,513,727.95

RESUMEN EGRESOS

CAPITULO	ORIGEN	PRESUPUESTO INICIAL (APROBADO) AUTORIZADO 2020	TRANSFERENCIAS AUTORIZADAS	MODIFICACION AUTORIZADA	REDUCCION AUTORIZADA	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO AL 31 DE JULIO 2020	POR EJERCER 2020
1000	SERVICIOS PERSONALES	17,994,557	448,193.83		5,633.830	12,360,726.34	5,892,905.18	6,467,821.16
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	884,813			105,683.09	779,130.23	126,076.59	653,053.64
3000	SERVICIOS GENERALES	3,251,212	-25,000.00	649,209.00	337,762.91	3,537,657.80	350,218.59	3,187,439.21
4000	TRANSFERENCIAS	25,000	25,000.00			50,000.00	10,924.06	39,075.94
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	556,200			298,500	257,700.00	48,000.01	209,699.99
	TOTAL DE EGRESOS	22,711,781.77	423,193.83	649,209	6,375,776.40	16,985,214.37	6,428,124.43	10,557,089.94

Por lo que ve al avance del cumplimiento de MIR, informa que ya fue enviado el reporte como parte electrónica y que el organismo cumplió con las metas de las MIR por lo que ve al último bimestre.

Concluye su presentación la Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado** preguntando a los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO si existe alguna duda o comentario al respecto. Al no haberlos, se continua con el desahogo del orden del día.

ACUERDO PUNTO 6. En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros, se aprueba en lo general la presentación del avance presupuestal y del cumplimiento de la MIR.



7. PRESENTACIÓN DE PLANTILLA CON INCREMENTOS Y ORGANIGRAMA 2020.

Para abordar el punto 7 del Orden del Día, la Presidenta de la Junta de Directiva solicita la nuevamente la intervención Directora Administrativa de la ECRO, la Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado**, quien informa a los presentes que en el escenario Inicial de presupuesto 2020, en la plantilla y organigrama solicitados, se contemplaba la homologación de sueldos al tabulador de Gobierno del Estado, descongelar 8 plazas y la apertura de la plaza Jefe de Planeación y Vinculación. Sin embargo, como es del conocimiento de los integrantes de la Junta Directiva, derivado de las condiciones que se generaron por la pandemia no fue posible contar con suficiencia presupuestal para lograrlo.

Dicho lo anterior, se presenta la plantilla 2020, que contiene las mismas condiciones de sueldo que en 2019 y plantea en la partida de impacto al salario un incremento salarial con retroactivo a Enero 2020, por la cantidad de 600.00 mensuales que se pretende aplicar únicamente en las plazas que obtengan un ingreso menor de 15,080.00, lo anterior de conformidad al convenio de negociación salarial suscrito por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco y la federación de sindicatos independientes de los municipios y organismos públicos descentralizados y al oficio DOP/162/2020 signado por el Mtro. Iván Valdez Rojas.

El Organigrama 2020 se presenta igual al del 2019 ya que no se dieron las condiciones presupuestales para que quedara incluida la plaza adicional que se planteaba en el presupuesto inicial.

La plantilla y Organigrama 2020 fueron validados por Secretaria de Cultura con oficio SCJAL-2020-0489 cabeza de sector del Organismo y por Coordinación de Desarrollo Social con oficio CGEDS/0270/2020.

ACUERDO PUNTO 7. En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros, se aprueba la Plantilla con incrementos y el organigrama 2020.

8. PRESENTACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES.

Para continuar con el desahogo del Orden del Día, la Presidenta de la Junta de Directiva cede el uso de la voz a la Directora Administrativa de la ECRO, la Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado**, quien informa que en virtud de que no fue posible realizar la homologación de sueldos que se tenía contemplada para este ejercicio, aunado a la reducción del presupuesto tanto Federal como Estatal es necesario realizar las siguientes modificaciones presupuestales:

PRESUPUESTO ESTATAL

El presupuesto de Egresos Estatal Inicial se encuentra publicado en el periódico oficial del Estado de Jalisco volumen II, publicado el sábado 28 de diciembre de 2019 en la página 19 del rubro de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.



Autorizado en acuerdo S.E.01/02/2020 de la 1ª Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, celebrada el 22 de enero de 2020.

Partida	Descripción	Presupuesto Inicial	Transferencias	Presupuesto Modificado Estatal	Justificación
1131	Sueldo base	4,007,672.48	276,066.76	4,283,739.24	Se aplican las transferencias de las partidas 1221 y 1715 Oficio: 2020/VIII/124/Dirección General
1221	Salarios al Personal Eventual	143,500.00	-143,500.00	0.00	Circular SECADMON/DS/18/2020
1715	Estímulo por el día del servidor público	437,729.07	-132,566.76	305,162.31	No fue posible la homologación de sueldos al Tabulador del Estado de Jalisco.
Totales Capitulo 1000		7,117,400.00	0.00	7,117,400.00	

*Se presentan solo las partidas que sufrieron modificaciones y los totales incluyen la sumatoria de todas las partidas autorizadas en el presupuesto.

Partida	Descripción	Presupuesto Inicial	Reducción	Presupuesto Modificado Estatal	Justificación
2171	Materiales y útiles de enseñanza	79,395.89	79,395.89	0.00	Decreto 27912/LXII/20 publicado en el DOF 23 mayo 2020.
2214	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	15,266.00	3,360.00	11,906.00	CIRCULAR SHP/009/2020 Signado por el Secretario de la Hacienda Pública CPC Juan Partida Morales Oficio DGPPEGPD.PRES/0593/2020 Signado por la Directora general de programación, presupuesto y evaluación del gasto público, Lic. Gloria Judith Ley Angulo
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	1,500.00	1,050.00	450.00	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos para	2,000.00	200.00	1,800.00	



	vehículos terrestres				
2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos	25,500.00	4,100.00	21,400.00	
2711	Vestuarios y uniformes	15,000.00	15,000.00	0.00	
2911	Herramientas menores	12,886.00	2,577.200	10,308.80	
Totales Capítulo 2000		584,700.00	105,683.09	479,016.91	

*Se presentan solo las partidas que sufrieron modificaciones y los totales incluyen la sumatoria de todas las partidas autorizadas en el presupuesto.

Partida	Descripción	Presupuesto Inicial	Transferencias	Reducción	Presupuesto Modificado Estatal	Justificación
3111	Servicio de energía eléctrica	73,150.00	- 5,000.00	5,445.00	62,705.00	CIRCULAR/ SHP/DGPPEG P 005/2020
3342	Capacitación especializada	136,928.00	-20,000.00	40,582.400	76,345.60	Signado por el Secretario de la hacienda Pública COVID2019 , Oficio CGEDS/0221/ 2020(transferencias) Decreto 27912/LXII/20 publicado en el DOF 23 mayo 2020. (reducciones) Oficio: 2020/VIII/124/ Dirección General
3361	Servicios de apoyo administrativo	700.00		210.00	490.00	Decreto 27912/LXII/20 publicado en el DOF 23



3512	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de serv. Pub.	636,063.78		254,425.51	381,638.27	mayo 2020. CIRCULAR SHP/009/2020 Signado por el Secretario de la Hacienda Pública CPC Juan Partida Morales Oficio DGPPEGPD.P RES/0593/2020 Signado por la Directora general de programación, presupuesto y evaluación del gasto público, Lic. Gloria Judith Ley Angulo
3711	Pasajes aéreos nacionales	9,000.00		1,200.000	7,800.00	
3721	Pasajes terrestres nacionales	6,000.000		900.000	5,100.00	
3831	Congresos y convenciones	50,000.00		35,000.00	15,000.00	
Totales Capítulo 3000		1,930,600.00	-25,000.000	337,762.91	1,567,837.09	

*Se presentan solo las partidas que sufrieron modificaciones y los totales incluyen la sumatoria de todas las partidas autorizadas en el presupuesto.

Partida	Descripción	Presupuesto Inicial	Transferencias	Presupuesto Modificado Estatal	Justificación
4418	Ayuda Erogaciones imprevistas	0.00	25,000.00	25,000.00	CIRCULAR/ SHP/DGPPEGP 005/2020 Signado por el Secretario de la hacienda Pública, Decreto COVID2019 y Oficio CGEDS/0221/2020 Oficio: 2020/VIII/124/Dir ección General
Totales Capitulo 4000		10,000.00	25,000.00	35,000.00	

*Se presentan solo las partidas que sufrieron modificaciones y los totales incluyen la sumatoria de todas las partidas autorizadas en el presupuesto.



Partida	Descripción	Presupuesto Inicial	Reducción	Presupuesto Modificado Estatal	Justificación
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	271,500.00	271,500.00	0.00	Decreto 27912/LXII/20 publicado en el DOF 23 mayo 2020.
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	27,000.00	27,000.00	0.00	CIRCULAR SHP/009/2020 Signado por el Secretario de la Hacienda Pública CPC Juan Partida Morales Oficio DGPPEGPD.PR ES/0593/2020 Signado por la Directora general de programación, presupuesto y evaluación del gasto público, Lic. Gloria Judith Ley Angulo
Totales Capitulo 5000		556,200.00	298,500.00	257,700.00	
*Se presentan solo las partidas que sufrieron modificaciones y los totales incluyen la sumatoria de todas las partidas autorizadas en el presupuesto.					
TOTAL PRESUPUESTO ESTATAL		10,198,900.00	741,946.00	9,456,954.00	

[Handwritten signature and notes in blue ink]

PRESUPUESTO INGRESOS PROPIOS

Autorizado en acuerdo S.E.01/02/2020 de la 1ª Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, celebrada el 22 de enero de 2020.

[Handwritten signature in blue ink]

Partida	Descripción	Presupuesto Inicial	Reducción	Presupuesto Modificado Ingresos Propios	Justificación
1131	Sueldo base				No fue posible la

[Handwritten signature in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink]



		340,000.00	100,000.00	240,000.00	homologación de sueldos al Tabulador del Estado de Jalisco. oficina CGEDS/0270/2020
1421	Cuotas para la vivienda	18,625.02	13,566.71	5,058.31	
1432	Cuotas para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)	70,976.69	70,976.690	0.00	
TOTAL CAPITULO 1000		636,140.93	184,543.40	451,597.53	
TOTAL INGRESOS PROPIOS		1,200,000.00	184,543.40	1,015,456.60	

PRESUPUESTO REMANENTE INGRESOS PROPIOS

Autorizado en acuerdo S.E.01/02/2020 de la 1ª Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, celebrada el 22 de enero de 2020.

Partida	Descripción	Presupuesto Inicial	Transferencias	Presupuesto Modificado Remanente	Justificación
1131	Sueldo base	39,843.59	172,127.07	211,970.66	No fue posible la homologación de sueldos al Tabulador del Estado de Jalisco. Se aplican las transferencias de las partidas 1432 y 1611 oficio CGEDS/0270/2020
1432	Cuotas para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)	6,664.79	- 4,081.67	2,583.12	No fue posible la homologación de sueldos al Tabulador del Estado de Jalisco. oficio CGEDS/0270/2020
1611	Impacto al salario en el transcurso del año	434,445.40	-168,045.40	266,400.00	Secretaria de Cultura con oficio SCJAL-2020-0489 cabeza de sector del Organismo y por

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



					Coordinación de Desarrollo Social con oficio CGEDS/0270/2020
TOTAL CAPITULO 1000	658,256.74	0.00	658,256.74		
TOTAL REMANENTE	1,113,981.77	0.00	1,113,981		
*Se presentan solo las partidas que sufrieron modificaciones y los totales incluyen la sumatoria de todas las partidas autorizadas en el presupuesto.					

PRESUPUESTO FEDERAL

En acuerdo S.E.01/02/2020 de la 1ª Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, celebrada el 22 de enero de 2020, el presupuesto solicitado quedo sujeto a la autorización de la Secretaria de Cultura Federal.

Partida	Descripción	Presupuesto Solicitado	Presupuesto Autorizado	Justificación
1131	Sueldo base	6,473,618.65	2,887,057.42	El Presupuesto solicitado contemplaba la homologación de sueldos al tabulador de Gobierno del Estado, descongelar 8 plazas y la apertura una plaza Jefe de Planeación y Vinculación, por motivos de pandemia no fue posible contar con la suficiencia presupuestal
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	28,096.20	28,096.20	
1321	Prima vacacional y dominical	60,343.40	13,090.99	
1322	Aguinaldo	1,148,911.56	676,387.69	
1411	Cuotas al IMSS por enfermedades y maternidad	403,227.68	268,266.86	
1421	Cuotas para la vivienda	88,497.85	0.00	



1431	Cuotas a Pensiones	669,481.52	74,101.64	para realizarlo.
1432	Cuotas para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)	0.00	7,015.54	Convenio de colaboración para la operación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, por un monto de 5,398,822.00 se encuentra en proceso de firmas.
1712	Ayuda para despensa	434,820.00	127,788.00	
1713	Ayuda para pasajes	275,762.210	51,667.73	
Total, Capitulo 1000		9,582,759.07	4,133,472.07	
3192	Servicios integrales de infraestructura de cómputo	250,000.00	0.00	
3512	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios públicos	306,140.93	1,265,349.93	En acta de la 3ª sesión extraordinaria quedó asentado por parte de los representantes del Gobierno Federal que se otorgara a la ECRO para este ejercicio 2020, la misma cantidad recibida en el ejercicio 2019.
3921	Impuestos y derechos	60,000.00	0.00	
Total Capitulo 3000		616,140.93	1,265,349.93	
TOTAL PRESUPUESTO FEDERAL		10,198,900.00	5,398,822.00	

ACUERDO PUNTO 8. En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros, se aprueba las modificaciones presupuestales presentadas.

9. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA.



Continuando con el presente punto del Orden del Día, la Presidenta de la Junta de Directiva cede el uso de la voz a la Directora Administrativa de la ECRO, la Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado**, quien hace del conocimiento de los presentes que el dictamen de auditoria externa se envió en la carpeta electrónica, como resultado del mismo se indica que el Organismo cumple razonablemente con todos los puntos auditados y nos notifica 4 observaciones administrativas, ninguna de daño patrimonial.

1.5 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Con relación a nuestro examen de los estados financieros de ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE, por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, hemos evaluado la estructura del control interno del organismo, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría, aplicadas en nuestro examen de los estados financieros.

I. SISTEMA DE CONTABILIDAD

I.1 OBSERVACIÓN					
Se revisaron los comprobantes recibidos del ejercicio 2019 en el portal del SAT y encontramos a varios proveedores de bienes y servicios en el listado de incumplidos, la situación aparece como FIRMES, detectamos proveedores que no cumplen con sus obligaciones fiscales, de tal forma que sus constancias 32D emitida por el Sistema Administración Tributaria (SAT) es NEGATIVA por incumplido, así como un proveedor que se encuentra en la lista de no localizado.					
Incumplidos					
RFC	Nombre	Núm. XML	Sub- Total	IVA	Total
MOLJ6304238Y7	Jorge Andrés Montaña L.	1	9,476.60	1,516.40	10,992.86
SAN7911101NV9	Sánchez SA de CV	1	196.80	31.49	228.23
SLU950420616	Servicio Lux SA de CV	9	14,774.28	2,307.72	17,082.00
	Total		\$ 24,447.68	\$ 3,855.61	\$28,303.29
No localizado					
RFC	Nombre	Núm. XML	Sub- Total	IVA	Total
GAF500603KQ3	Armando Gálvez Frausto	3	585.09	93.61	28,981.99
SUGERENCIA					
Se sugiere la solicitud de constancias de cumplimiento de obligaciones a los proveedores de mayor					

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large vertical line and the signature 'ALMA'.



relevancia por lo menos cada tres meses, o cuando se juzgúe conveniente, para de esta manera tener un control de los contribuyentes que cumplen con sus obligaciones fiscales puntualmente

II. INVENTARIOS

II.1 OBSERVACIÓN

Al revisar el inventario de patrimonio se observó que existe una denuncia por robo "Averiguación Previa 1182/13" correspondiente 19 de febrero de 2013, donde se manifiesta la sustracción de equipo fotográfico, lente Nikon 60mm F/2, Cámara digital Sony M2471877, Cámara Nikon D70, las cuales no se advierte seguimiento a la denuncia, teniendo una antigüedad de 7 años.

SUGERENCIA

Se sugiere el seguimiento a la denuncia correspondiente y/o en su caso iniciar el procedimiento de desincorporación de estos bienes en la relación de activos.

II.2 OBSERVACIÓN

Al seleccionar algunas partidas para revisar la localización y el estado físico en que se encuentran los activos bajo resguardo encontramos la siguiente observación:
Ingresamos al taller de Química que tiene bajo su resguardo la Profesora Nora Beatriz Ramos Ponce seleccionamos la partida de un Microscopio de Polarización marca Leica Modelo DM7509 con valor de \$219,985.88 (Doscientos Diez y Nueve Mil Novecientos Ochenta y Cinco Pesos 88/100 MN) la inversión si esta, el espacio indicado si cuenta con el lugar apropiado, lo que no se tiene es la etiqueta adherida al activo como parte de su identificación en el inventario que debería de ser 1.2.4.3.1.000-0063

SUGERENCIA

Se sugiere que se haga su etiqueta y se adhiera a la inversión para tenerlo identificado en el inventario de esta manera se tiene un control interno de los artículos

II.3 OBSERVACIÓN

Al efectuar la revisión de los activos que se encuentran en el área de mantenimiento, se observó que esta área hay muchos artículos de oficina, de mantenimiento, de talleres que ya no sirven ya sea por obsoletos, por descompostura o por otro detalle, artículos que no tienen valor, nos comentan que ya se cuenta con todo el papeleo administrativo para poder dar de baja del inventario todos estos artículos, el único detalle es que su junta directiva en una de sus reuniones haga referencia a este punto y se apruebe la baja.

SUGERENCIA

Se sugiere que se haga su etiqueta y se adhiera a la inversión para tenerlo identificado en el inventario de esta manera se tiene un control interno de los artículos

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the word 'ACTA' at the bottom right.]

[Large handwritten signature in blue ink.]



ACUERDO PUNTO 9. En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros, se aprueba la presentación del dictamen de auditoría externa y los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados del contenido del mismo.

10. SOLICITUD DE ACUERDOS.

La representante de la Presidenta de Junta Directiva, pone a la consideración de los integrantes de la junta los siguientes acuerdos:

ACUERDOS
Acuerdo No. 01/2020 La Junta de Directiva, con fundamento en el artículo 11 del Decreto de creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente aprobó declarar legalmente instalada y valida la Tercera Sesión Ordinaria de Junta Directiva, de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, en virtud de contar con el quórum legal.
Acuerdo No. 02/2020 La Junta Directiva, con fundamento en el artículo 11 de Decreto de creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, aprobó el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.
Acuerdo No. 03/2020 La Junta Directiva, con fundamento en artículo 10 fracción VII del Decreto de Creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, aprueban el informe de la Directora General, (informe de gestión e informe académico).
Acuerdo No. 04/2020 Los integrantes de la Junta Directiva, con fundamento en el artículo 10 fracción II y III del Decreto de Creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, aprueban los Estados Financieros, Aplicación Presupuestal al 31 de julio de 2020 y Avance del cumplimiento de nuestra matriz de indicadores de resultados (MIR).
Acuerdo No. 05/2020 La Junta Directiva, de conformidad al convenio de negociación salarial suscrito por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco y la federación de sindicatos independientes de los municipios y organismos públicos descentralizados y al oficio DOP/162/2020 signado por el Mtro. Iván Valdez Rojas, Director de Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado, así mismo con base en los oficios de validación por parte de la Secretaría de Cultura, cabeza de Sector de la institución oficio SCJAL-2020-0489 y el oficio CGEDS/0270/2020 signado por la Coordinadora Estratégica de Desarrollo Social y el artículo 10 fracción II del Decreto de Creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, aprueban las modificaciones salariales con incremento y retroactivo a enero 2020, por la cantidad de \$ 600.00 mensuales aplicables a las plazas que obtengan un ingreso menor de \$ 15,080.00, dicha aplicación se hará efectiva toda vez que se cuente con la suficiencia presupuestal. (Anexo 1 plantilla 2020).

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.]

[Large handwritten signature in blue ink.]

dcas.



Acuerdo No. 06/2020 Los integrantes de la Junta Directiva, con fundamento en el artículo 10 fracción II del Decreto de Creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, aprueban las modificaciones presupuestales de acuerdo al Anexo 2. Esta autorización queda sujeta a la respuesta que emita la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco.

Acuerdo No. 07/2020 La Junta Directiva con fundamento en el artículo 10 fracción III del Decreto de Creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente aprueban en lo general los Estados Financieros Dictaminados por Despacho Externo del ejercicio fiscal 2019.

ACUERDO PUNTO 10. Leídos que fueron los mismos, someten a votación directa de los integrantes de la Junta Directiva que cuentan con derecho a voto quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA A LA QUE REPRESENTA	SENTIDO DEL VOTO
Teresa Alejandrina Godina Medina	Secretaría de Cultura	A favor
Francisco Javier Acosta García	Instituto Nacional de Antropología e Historia	A favor
Miguel López Sánchez	Secretaría de la Hacienda Pública	A favor
Gerardo Ramos Olvera	Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete"	A favor
David Zárate Weber	Universidad de Guadalajara	A favor
Rodrigo Galvez Castañeda	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	A favor

11. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente, pregunta a los miembros de la Junta Directiva de la ECRO si tienen algún asunto general que tratar; por lo que en uso de la voz el licenciado **Ricardo Benjamín De Aquino Medina**, Supervisor de Auditores de la Contraloría del Estado de Jalisco, comenta que en lo sucesivo es necesario que al inicio de las sesiones se tome lista de asistencia de la siguiente forma: cada miembro debe decir su nombre, la institución que representa y debe poderse identificar de manera visual. Posteriormente el **Doctor David Zárate Weber** informa que no se le han enviado los archivos de las actas de las dos últimas sesiones debidamente firmadas, por lo que solicita se las hagan llegar.

Las consultas, asesorías, aprobaciones, análisis de opinión y orientación emitidas por los integrantes de esta Junta, son vertidas tomando en cuenta y considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes presentados por parte del

Handwritten notes and signatures in blue ink:
A large vertical signature on the right side of the page.
Below it, the word "Boris" is written vertically.
Further down, the number "4" is written.
At the bottom right, the initials "A.A.D." are written.



Organismo a quien corresponde la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido, por lo que la Junta Directiva aprueba de manera general la información presentada.

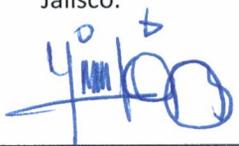
De conformidad al artículo 59 último párrafo de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, corresponde al ente a través de sus áreas responsables la justificación de la procedencia del gasto, la revisión administrativa y legal de la documentación comprobatoria, así como vigilar el destino y uso adecuado del gasto.

12. ELABORACIÓN, LECTURA Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN.

Por lo que siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 14 catorce de septiembre del año 2020 dos mil veinte, se declara formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron por estar ajustados a los términos establecidos en el artículo 11 del Decreto de Creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, así como 75 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, firmando el presente Acta, así como los Anexos que a ella se adjuntan y que forman parte integrante de la misma, los integrantes de la Junta que participaron en la misma para constancia y demás efectos legales.



Lic. Teresa Alejandrina Godina Medina
Directora Administrativa de la Secretaría
de Cultura, en representación de la
Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García,
Secretaría de Cultura del Estado de
Jalisco.



Lic. Miguel López Sánchez.
Coordinador Jurídico de la Dirección
de Organismos Públicos
Descentralizados, en representación
del Mtro. Juan Partida Morales,
Secretario de la Hacienda Pública del
Estado de Jalisco.

Francisco Javier Acosta García
Jefe de Departamento de Trámites y
Servicios Legales del Centro INAH
Jalisco, en representación del
Arqueólogo Diego Prieto Hernández,
Director del Instituto Nacional de
Antropología e Historia

Lic. Gerardo Ramos Olvera
Director de la Escuela Nacional de
Conservación, Restauración y
Museografía "Manuel del Castillo
Negrete"

acosta



Lic. Rodrigo Gálvez Castañeda-
Director del CEDART, en
representación de la Lic. Lucina
Jiménez López, Directora del Instituto
Nacional de Bellas Artes.

Dr. David Zárate Weber, Académico
de la Universidad de Guadalajara, en
representación del Licenciado
Ricardo Villanueva Lomelí, Rector de
la Universidad de Guadalajara

Lic. Ricardo Benjamín De Aquino
Medina.
Supervisor de Auditores, en
representación de la Lic. María
Teresa Brito Serrano, Contralora del
Estado de Jalisco.

Adriana Cruz Lara Silva

Doctora Adriana Cruz Lara Silva.
Directora General de la Escuela de
Conservación y Restauración de
Occidente.

[Handwritten signature]

Jiménez
4

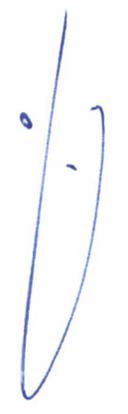
EJERCICIO PRESUPUESTAL A JULIO 2020
Organismo: ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

RESUMEN INGRESOS

ORIGEN	PRESUPUESTO INICIAL AUTORIZADO (ESTIMADO) 2020	TRANSFERENCIAS AUTORIZADAS	MODIFICACION AUTORIZADA	REDUCCION AUTORIZADA	PRESUPUESTO MODIFICADO 2020	INGRESOS RECIBIDOS (RECAUDADO) 31 DE JULIO 2020	PENDIENTE DE RECIBIR AL 31 JULIO 2020
FEDERALES	10,198,900.00			4,800.078	5,398,822.00	0.00	5,398,822.00
ESTATALES	10,198,900.00	301,066.76		741,946	9,456,954.00	7,845,951.65	1,611,002.35
INGRESOS PROPIOS	1,200,000.00			184,543.40	1,015,456.60	511,553.00	503,903.60
REMANENTE LIQUIDO DEL EJERCICIO 2019	1,113,981.77	172,127.07			1,113,981.77	1,113,981.77	0.00
SUBTOTAL	22,711,782	473,193.83	0.00	5,726,567.40	16,985,214	9,471,486.42	7,513,727.95
PROGRAMAS ESPECIALES	0				0	0	0.00
ESPECIALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	0				0	0	0.00
TOTAL DE INGRESOS	22,711,781.77	473,193.83	0.00	5,726,567.40	16,985,214.37	9,471,486.42	7,513,727.95

RESUMEN EGRESOS

CAPTULO	ORIGEN	PRESUPUESTO INICIAL (APROBADO)AUTORIZADO 2020	TRANSFERENCIAS AUTORIZADAS	MODIFICACION AUTORIZADA	REDUCCION AUTORIZADA	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO AL 31 DE JULIO 2020	POR EJERCER 2020
1000	SERVICIOS PERSONALES	17,994,557	448,193.83		5,633,830	12,360,726.34	5,892,905.18	6,467,821.16
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	884,813			105,683.09	779,130.23	126,076.59	653,053.64
3000	SERVICIOS GENERALES	3,251,212	-25,000.00	649,209.00	337,762.91	3,537,657.80	350,218.59	3,187,439.21
4000	TRANSFERENCIAS	25,000	25,000.00			50,000.00	10,924.06	39,075.94
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	556,200			298,500	257,700.00	48,000.01	209,699.99
	TOTAL DE EGRESOS	22,711,781.77	423,193.83	649,209	6,375,776.40	16,985,214.37	6,428,124.43	10,557,089.94


 S.M.
 A.C.M.
